



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005

RES. Nº 078/2005

VISTO:

La actuación Nº 21163/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Roberto Cabiche, Asesor General Tutelar, solicita las designaciones de la Dra. Mónica Graciela Román en el cargo de Prosecretaria Letrada, la Lic. Irene Domínguez en el cargo de Oficial, y de la Dra. Elba Gladys Alcayaga en el cargo de Oficial, todas en la Asesoría General Tutelar.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen Nº 362/05, informó que el cargo de Prosecretaria Letrada se encuentra vacante en virtud que ha sido creado por Res. CM Nº 804/2005. Asimismo, informa que la persona propuesta para dicho cargo se desempeña en la unidad de la Consejera Bettina Castorino.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen Nº 277/05 en el que expresa que la solicitud interpuesta no se ajusta a lo establecido en la Resolución CM Nº 34/2005, por tratarse de un ingreso externo.

Que el aludido Departamento informa que los cargos de oficial que se pretenden cubrir con las designaciones de la Lic. Domínguez y la Dra. Alcayaga, han sido creados por la Res. CM Nº 804/2005, y en la actualidad se encuentran vacantes.

Que asimismo informa que tanto la Lic. Domínguez, como la Dra. Alcayaga no cumplen tareas dentro del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires agrega que las solicitudes interpuestas, no se ajustan a lo establecido en la Res. CM Nº 34/2005, por tratarse de ingresos externos.

Que la Comisión de Selección informa: "...que en virtud de los argumentos esgrimidos por el Dr. Roberto Cabiche al momento de presentar el pedido, no tiene objeciones que formular en relación con las designaciones de la Dra. Mónica Graciela Román en el cargo de prosecretaria letrada, con carácter interina, de la Lic. Irene Domínguez en el cargo de oficial, con carácter interina, y de la Dra. Elba Gladys Alcayaga en el cargo de oficial, con carácter interina, todas ellas de la Asesoría..., dejándose constancia que dicha designación deberá realizarse hasta tanto se substancie el llamado a concurso correspondiente para la cobertura de los cargos en cuestión".

Que asimismo, entiende que por tratarse de un caso excepcional, el Plenario del Consejo, debería dictar el acto respectivo en atención a que las presentes



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

peticiones no se encuentran incursas en las previsiones de la Resolución CM N° 34/2005. Por otra parte, se deberá dejar sin efecto la designación como Asesora de la Dra. Román, de la Unidad de la Consejera Bettina Paula Castorino.

Que de acuerdo con lo hasta aquí considerado, y en vista de los fundamentos vertidos en su oportunidad, por el Sr. Asesor General Tutelar podemos establecer que la excepcionalidad requerida resulta atendible.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación como Asesora de la Dra. Mónica Graciela Román (DNI 16.559.248), de la Unidad de la Consejera Dra. Bettina Paula Castorino

Art. 2º: Designar a la Dra. Mónica Graciela Román (DNI 16.559.248), en el cargo de Prosecretaria Letrada, con carácter interina en la Asesoría General Tutelar, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Art. 3º: Designar a la Lic. Irene Domínguez (DNI 5.726.284), en el cargo de Oficial, con carácter interina en la Asesoría General Tutelar, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Art. 4º: Designar a la Dra. Elba Gladys Alcayaga (DNI 17.286.584), en el cargo de Oficial con carácter interina en la Asesoría General Tutelar, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Art. 5º: Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Asesoría General Tutelar, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1078 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraízoz

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo Félix Baldomar

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

MOMENTÁNEAMENTE

AUSENTE

Diego May Zubiría